



#ENEcatepec

DETECTAN DAÑOS AL ERARIO

ASF reporta faltas por más de 230 mdp, en el gobierno de Vilchis

POR VENERANDA MENDOZA

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dictaminó un probable daño a la Hacienda Pública Federal en el ayuntamiento de Ecatepec por 231 millones 439 mil pesos durante el ejercicio fiscal 2024, el último año de la administración del ahora diputado petista Fernando Vilchis Contreras, por anomalías financieras en obras

58

MDP TAMBIÉN SON OBSERVADOS POR LA RENTA DE CAMIONES.

y servicios financiados con recursos de las participaciones federales de los fondos FAISMUN y PFM.

Entre las obras auditadas y observadas se encuentran el colector Jardines de Morelos, donde se programaron 125 millones 958 mil pesos en inversión; la adquisición de bienes para El Proyecto Jaguar 2.0 que implicó 129 millones; y la rehabilitación con asfalto de la avenida Lourdes en San Agustín, presupuestada en 71 millones 579 mil pesos.

También existen observaciones en la renta de camiones compactadores que implicó una inversión de 58 millones 500 mil pesos; la construcción de la planta potabilizadora de Granjas

OBRAS AUDITADAS POR LA ASF

1

- Colector Jardines de Morelos, donde se programaron más de 125 mdp.

2

- La adquisición de bienes para el Proyecto Jaguar que implicó 129 mdp.

Independencia que tuvo un gasto de 16 millones 971 mil pesos; el arrendamiento por 4 millones 60 mil pesos de un helicóptero; y el servicio de monitoreo de unidades en que se utilizaron 20 millones 413 mil pesos.

En la revisión integral practicada por la ASF a recursos del gasto federalizado, incluidas las participaciones federales en municipios, se señala que en Ecatepec en 2024 se auditaron 426 millones 588 mil 500 pesos, 214 millones 508 mil 800 en recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y 212 millones 079 mil pesos de las Participaciones Federales a Municipios (PFM).

En el ejercicio de estos recursos, el municipio infringió la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Contratación Pública del Edomex. ■



FOTO: ESPECIAL

• **REVISIÓN.** El dictamen reveló que el ayuntamiento proporcionó presupuestos que no corresponden al registro contable.